UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Resolución de fecha 17 de octubre de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento de Concurso-Oposición libre, para la provisión de plazas de personal laboral fijo de administración y servicios de los grupos y niveles salariales C1, C2 y C3, convocado por Resolución de 11 de julio de 2022 (BOCM de 21 de julio).

De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la base cuarta de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas,

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, referidas a cada número de orden.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, o su no inclusión expresa.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del presente proceso.

Segundo.- Las lista provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, referidas a cada número de orden, se publicaran en la página web de la Universidad Complutense de Madrid (http://www.ucm.es).

EL RECTOR,
P.D. EL GERENTE
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero,
BOCM 11, de 14 de enero)
MARIA LOURDES FERNANDEZ GALICIA

Documento firmado electrónicamente por:
Maria Lourdes Fernandez Galicia - Gerente
Fecha: 19/10/2022
CSV: 6147-386D-4558P6978-7972

Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion